



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, que a través del organismo que corresponda brinde informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos referidos a las transferencias monetarias realizadas a la provincia de Formosa:

- a) Detalle los montos transferidos a la provincia de Formosa a través de los distintos programas nacionales que a continuación se detallan: Programa Sumar, Programa Redes y Programa CUS Proteger implementados por el Ministerio de Salud. Asimismo, brinde informe sobre la rendición de cuentas que hiciera la provincia con detalle en qué se invirtieron los fondos en caso de que contaran con dicha información;
- b) Detalle los montos transferidos para la adquisición de equipamiento técnico sanitario. Asimismo, brinde detalles sobre cuáles fueron los equipos adquiridos en monto, cantidad y especificaciones.
- c) Detalle los montos transferidos para la adquisición de medicamentos, el listado de los mismos y la cantidad adquirida;
- d) Detalle los montos transferidos para la adquisición de vacunas antigripales;
- e) Detalle el importe transferido en concepto de Aportes del Tesoro Nacional;
- f) Detalle el monto total transferido a través del Programa Ingreso Familiar de Emergencia implementado por la Administración Nacional de Seguridad Social.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

En lo que respecta al año 2020 y las particularidades que expuso la pandemia Covid-19, el Estado Nacional a través de distintos ministerios implementó diferentes políticas públicas para morigerar los efectos sobre la economía y la salud de la población.

En ese contexto, la provincia de Formosa recibió en promedio 3.5 puntos más de la coparticipación total del país. Esto significa seis veces más de transferencias monetarias de lo que corresponde por los ingresos que aporta al Estado Nacional (0.4 de la recaudación argentina).

El presente pedido de informes tiene por objetivo solicitar información respecto de las transferencias del Estado Nacional en el marco de la emergencia sanitaria Covid19 a la provincia en la medida en que resulta muy dificultoso acceder a la información referida a la utilización de los fondos por parte de la provincia. Si bien es un derecho el acceso a la información pública pareciera que la rendición de cuentas y la transparencia son las deudas pendientes de la gestión provincial.

Resulta llamativo los montos de las transferencias en la medida en que el número de casos activos nunca fue particularmente alto, en el mismo sentido que resulta llamativo lo extremo de las medidas en relación con la situación sanitaria de la provincia.

En lo que va de la pandemia, un total de 19.788 personas fueron aisladas y de los 8 mil testeos realizados en las últimas semanas solo 42 resultaron positivos.

Es por ello, que de los datos que pueden observarse según Jefatura de Gabinete de Ministros, la provincia recibió 11.282 millones de pesos en transferencias por Covid un número exagerado si lo dividimos por la cantidad de contagiados que hubieron en la provincia.

De existir claridad en el destino de los fondos no deberíamos alarmarnos por las cifras, toda vez que como formoseño siempre es bueno contar con los recursos suficientes para afrontar con un sistema de salud fuerte las contingencias que puedan devenir por contraer la enfermedad. Sin embargo, el manejo espurio de los fondos a los que nos tiene acostumbrados la administración Insfrán, hace que tengamos el deber de mirar en detalle la trazabilidad y el destino final de los fondos públicos.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Entre otras cosas porque las denuncias por corrupción en todos estos años han recibido nula atención por parte de la justicia.

Así como, bajo el marco de la ley 27.275 todos los ciudadanos pueden hacer valer su derecho a información transparente y veraz como mecanismo de fiscalización, es nuestro deber como legisladores exigir la rendición de cuentas de la administración pública para evaluar el accionar de todos los servidores públicos, es por ello que solicito a mis pares me acompañen en la sanción de este proyecto de resolución.